

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 4001** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental de Información Pública y convocatoria al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: "Obras de Emergencia. Estabilización de taludes en la margen izquierda de la Carretera N-120 entre el P.K. 77+900 y el P.K. 80+600 (Puerto de la Pedraja). Término Municipal de Villafranca Montes de Oca. Provincia de Burgos". Clave del Proyecto: EMER 02.*

Por Resolución de fecha 24 de septiembre de 2008, la Dirección General de Carreteras, declara la emergencia de la obra arriba indicada. Con fecha 19 de mayo de 2014, esta Jefatura ordena incoar un expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la citada obra.

Es de aplicación lo dispuesto en los artículos 12 y 17 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa a que da lugar la construcción de la obra descrita, así como a los comprendidos en las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto se deja expuesto, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo contemplado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se transcribe a continuación y que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca, así como en el de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar y hora que se indican a continuación:

Término municipal: Villafranca Montes de Oca (Burgos)

Lugar: Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca.

Día treinta de marzo de dos mil dieciséis de diez horas a diez quince horas.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en dos periódicos de máxima difusión de la provincia, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, y en el Boletín Oficial del Estado.

A dicho acto comparecerán bien personalmente o representados por persona

debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Notario y un Perito, con gastos a su costa.

Esta publicación se realiza, además, a los efectos contemplados en los art. 17.2, 18 y 19. de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en, un plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación, podrá prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previa a la ocupación), los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, que se hayan podido omitir en la relación indicada, puedan formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avda. del Cid 52-54, 09071 - Burgos), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

RELACIÓN DE AFECTADOS POR LA OBRA:								
Estabilización de taludes en la margen izquierda de la carretera nacional N-120 entre el P.K. 77+900 y el P.K. 80+600 (Puerto de la Pedraja) T.M.: Villafranca Montes de Oca (Burgos).								
Nº Orden	Datos catastrales		TITULAR	Superficie Afectada m²			Uso o Cultivo	Clasificación Urbanística
	Pol. Parc.			Expropiación	Servidumbre	Ocupación Temporal		
1	504	5360	Ayuntamiento Villafranca Montes de Oca	1.398 m²	0 m²	0 m²	TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAFRANCA MONTES DE OCA	Suelo Rústico
2	501	5043	Ayuntamiento Villafranca Montes de Oca	505 m²	0 m²	0 m²	Especies mezcladas	Suelo Rústico
3	501	1001	Cámara Valladolid Hermanos	524 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo Rústico

Burgos, 15 de enero de 2016.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Oriental, José Ignacio Ormazábal Barriuso.

ID: A160003234-1